



**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE HISTORIA DE LAS
CIENCIAS Y DE LAS TÉCNICAS**



INFORMACIÓN Y NORMAS PARA AUTORES/AS

Lull se publica con periodicidad anual (un volumen en uno o dos números por año), en acceso abierto. Se aceptarán para su publicación, previo doble arbitraje externo en régimen de doble anonimato, manuscritos originales e inéditos sobre historia de cualquier aspecto relativo a la producción, difusión, enseñanza y aplicación de los conocimientos científicos y técnicos.

Los trabajos podrán abarcar uno o más de los siguientes aspectos: nuevos datos históricos procedentes de fuentes primarias, análisis crítico de los datos conocidos, revisión crítica de trabajos históricos previos, estudio histórico de investigaciones científicas recientes, fuentes manuscritas no publicadas anteriormente, traducción o reimpresión de materiales inaccesibles, bibliografía crítica anotada, cronología crítica. Las generalizaciones deberán sustentarse en argumentos y documentación. Ninguna lengua queda excluida de la revista. Los autores deberán acompañar sus artículos por dos resúmenes, uno de los cuales deberá ser en inglés, de ca. 200 y 300 palabras. También deberán proponer el título del artículo en inglés. Además, ofrecerán una serie de palabras clave en español e inglés (al menos tres) para facilitar la inclusión de sus trabajos en los repertorios bibliográficos, utilizando a modo orientativo la lista de palabras clave adoptada en *25 Años de Lull, Revista de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas: Índice de los volúmenes 1-25 (1977-2002)*, disponible en la página de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas (<https://sehcyt.es/normas-para-autores-y-evaluadorespalabras-clave-llull/>). Por último, facilitarán un breve currículum (10-12 líneas) de cada autor/a para la sección "Autores/as" de la revista, que incluirá la filiación profesional completa, dirección institucional, correo electrónico y ORCID.

Los originales se remitirán electrónicamente (redaccion.llull@gmail.com) en archivo Word sin propiedades ni metadatos. Para su preparación deben atenerse a las normas editoriales que se indican a continuación o utilizar la plantilla para la preparación de manuscritos ([descargable aquí](#) o en la página web de la revista). El texto principal del artículo se preparará con letra de cuerpo 12 (Times New Roman). Las notas se situarán en pie de página, con letra de cuerpo 11 (Times New Roman). Deberá tener una extensión máxima de 13.000 palabras (ca. 30 DIN-A4) incluidas notas, bibliografía y tablas (excluidos ambos resúmenes). Si el original excediese de estas dimensiones, el/la autor/a deberá prever su publicación en las partes correspondientes. En casos excepcionales y a petición de los/as autores/as, el Consejo Editorial podrá valorar la ampliación de esta extensión máxima. Los/as autores/as recibirán, en el momento de su publicación, un archivo PDF de su artículo y podrán disponer de él libremente.

Los títulos de los apartados principales deberán tener tipografía versalita, negrita y estar numerados (ej.: **1. INTRODUCCIÓN**). Los relativos a los agradecimientos y a la bibliografía no llevarán numeración. Los títulos de los apartados de orden inferior se escribirán de la siguiente forma:

1.1. Subapartado de primer orden (normal, negrita)

1.1.1. Subapartado de segundo orden (cursiva, negrita)

1.1.1.1. *Subapartado de tercer orden* (cursiva)

Como norma general se incluirá un apartado dedicado a las conclusiones más relevantes o bien, dependiendo del texto, se añadirán unas consideraciones finales. A continuación, se recomienda un apartado de agradecimientos, en el que se detallarán los reconocimientos correspondientes, así como las fuentes de financiación, si las hubiere.

Las referencias bibliográficas en el interior del texto o en las notas deben indicar apellido del autor, año de publicación y de la página, en su caso.

Ejemplos:

1. Cita dentro del texto: En Bernal [1979, p. 37] se observa... (Con tipografía normal).
2. Las citas en el texto que sólo dan información bibliográfica deben ir entre corchetes y con tipografía versalita. Ejemplo: [BERNAL, 1979, p. 37]. (Con tipografía versalita).
3. Cita en una nota: 1. Véase BERNAL [1979, p. 37]. (Con tipografía versalita).

En todos los casos, en las citas de un artículo de dos autores en el interior del texto y en las notas, sus apellidos irán relacionados con la conjunción *y*, mientras que en el caso de tres o más autores se consignará el primer autor seguido de *et al.* (en cursiva). Si se citan varias obras de un mismo autor y de un mismo año, se añadirá una letra (a, b, c, etc.) junto al año de publicación, tanto en la cita bibliográfica como en el listado de referencias bibliográficas.

Se recomienda que las referencias a fuentes primarias (material de archivo, diarios y publicaciones oficiales, como la *Gaceta de Madrid* o el *Boletín Oficial del Estado*) se incluyan desarrolladas en las notas. Otra opción es la indicada en el apartado dedicado a las normas para las citas bibliográficas.

El uso de comillas se reservará, exclusivamente, para las citas literales de otros textos. Si la extensión de la cita es de cinco o más líneas, se diferenciará del cuerpo principal del texto en un párrafo aparte sangrado por su lado izquierdo, manteniendo el interlineado y con letra de cuerpo 11 (Times New Roman) y sin entrecomillar. Cuando se quiera omitir parte del texto, se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes.

Las ilustraciones deberán ser originales y propiedad de los autores y, en caso de tener derechos de edición o reproducción, es responsabilidad de los autores el tramitar la autorización de su cesión para su publicación. En cualquier caso, deberán aportar los permisos de reproducción necesarios cuando procedan de una publicación previa con *copyright*, y se deben citar oportunamente las fuentes de las que fueron extraídas, modificadas o adaptadas dichas ilustraciones.

Las figuras (fotografías, esquemas, gráficos) y las tablas se citarán en el texto entre paréntesis, de forma correlativa y con números arábigos (ej.: Fig. 1, Fig. 2, Tabla 1, Tabla 2, etc.). Tanto las figuras como las tablas se enviarán en archivos aparte: las tablas en formato DOC y las figuras en formato JPG o TIFF con resolución suficiente para garantizar su adecuada reproducción (un archivo por cada figura). En caso contrario, la dirección de la revista podría recomendar su no publicación. La relación de explicaciones de las figuras y tablas se añadirá al final del manuscrito con el siguiente formato:

Figura 1. Texto de explicación de la figura (haciendo siempre mención a la fuente).

Tabla 1. Texto de explicación de la tabla.

La bibliografía se presentará ordenada alfabéticamente por el apellido de la persona que figure como primera firmante y cronológicamente en el caso que se repitan los nombres de los/as autores/as. La revista *Llull* está comprometida con la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, en dar visibilidad al trabajo científico de las mujeres, y en promover el uso del lenguaje inclusivo en las publicaciones científicas. Por ello, en las referencias bibliográficas se incluirá el nombre de pila completo de cada autor/a. Se recomienda que, en caso de fuentes de difícil localización, se especifique en qué biblioteca o hemeroteca se encuentran y qué tipo de original se ha utilizado.

En la bibliografía, para las citas de un trabajo de dos autores, sus apellidos irán relacionados con la conjunción y; para tres o más autores, se separarán con puntos y comas, y con una coma y la conjunción y delante del último. Los nombres de las revistas deberán citarse completos, sin abreviaturas. Debe prestarse atención al formato de las citas y a la ortotipografía, que se encuentran detalladas en los ejemplos que se proporcionan a continuación.

Artículos en revistas científicas

1. APELLIDOS (en versalitas) y nombres completos de cada una de las personas firmantes (en tipografía normal).
2. Año de publicación (entre paréntesis).
3. Título completo del artículo (entre comillas).
4. Nombre completo de la revista (cursiva).
5. Número del tomo o volumen (cursiva) seguido (sin espacio) del número o mes del fascículo (entre paréntesis y cursiva), página inicial-página final.

Así, por ejemplo:

AUSEJO, Elena y VELAMAZÁN, María Angeles (1989) "Los planes de estudio en la Academia de Ingenieros del Ejército de España en el siglo XIX". *Llull*, 12(23), 415-454.

Si el artículo dispone de DOI (*Digital Object Identification*), se hará constar este dato entre los signos < > al final de la referencia.

Por ejemplo:

MILLONES-FIGUEROA, Luis (2003) "La historia natural del padre Bernabé Cobos. Algunas claves para su lectura". *Colonial Latin American Review*, 12(1), 85-97. <doi: 10.1080/10609160302337>.

Libros

1. APELLIDO/S (en versalitas), nombre completo de cada una de las personas firmantes (en tipografía normal); en el caso de ser un libro editado, añadir (ed.) a continuación.
2. Año de publicación (de la edición utilizada, entre paréntesis).
3. Título completo (cursiva).
4. Colección (entre comillas), número.
5. Número de edición, lugar de impresión, editorial, número de volúmenes.
6. Datos adicionales en su caso (prólogo, datos de ediciones anteriores o de la traducción).
7. Si el artículo dispone de DOI (*Digital Object Identification*), se hará constar este dato entre los signos < > al final de la referencia.

Así, por ejemplo:

BERNAL, John Desmond (1979) *Historia social de la ciencia*. Serie "Historia/Ciencia/Sociedad", 9. 5ª edición, Barcelona, Península, 2 vols. Traducción, de Juan Ramón Capella, de la 3ª edición en inglés, 1964.

Capítulos de libros o de actas

1. APELLIDO/S (en versalitas), nombre completo de cada una de las personas firmantes (en tipografía normal).
2. Año de publicación (entre paréntesis).
3. Título completo del capítulo (entre comillas).
4. Datos de los/as editores/as, con el siguiente formato. En: nombres completos (en tipografía normal) seguido por (ed.)
5. Datos de la obra: título completo en cursiva.
6. Lugar de edición, editorial o título de las actas, página inicial-página final.

Así, por ejemplo:

CALATAYUD, María Ángeles (1993) "La Comisión Científica del Pacífico y la fotografía en la expedición de 1862-1866". En: Barbara Thomas, Fernando Palacios y María del Carmen Martínez López (eds.) *Libro del Congreso. Simposio Internacional sobre Preservación y Conservación de Colecciones de Historia Natural*, 2. Madrid, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 411-422.

Tesis doctorales

1. APELLIDO/S (en versalitas), nombre completo del autor o autora de la tesis (en tipografía normal).
2. Año de defensa (entre paréntesis).
3. Título completo (cursiva).
4. Tesis doctoral [entre corchetes].
5. Nombre y apellidos del director/a/es de la tesis (en tipografía normal).
6. Ciudad: Universidad.
7. En caso de que el trabajo citado esté disponible en versión electrónica, deberá añadirse la dirección completa del recurso, entre los signos < y > y la fecha de consulta del recurso entre corchetes: [día/mes/ año (en números arábigos)].

Así, por ejemplo:

MAS ESPEJO, Marta (2014) *El cuerpo de damas enfermeras de la cruz roja española: formación y contribución a la labor cuidadora y social* [Tesis doctoral]. Director: José Siles González. Alicante: Universidad de Alicante.

<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/62388/1/tesis_mas_espejo.pdf>
[Consulta: 30/03/2023].

Artículos de diarios (incluidos la *Gaceta de Madrid* y el *Boletín Oficial del Estado*).

1. APELLIDO/S (en versalitas) y nombre completo del autor/a o autores/as (en tipografía normal).
2. Año de publicación de la edición utilizada (entre paréntesis).
3. Título completo del artículo (entre comillas).
4. Nombre completo o abreviatura internacional de la revista (cursiva).
5. Día/mes/año (en números arábigos), páginas inicial-página final.

A continuación, dos ejemplos. El segundo caso se refiere a la ausencia de autor/a en la cita de una publicación oficial:

PEÑALVER, Patricio (1880) “Los cables submarinos”. *Revista de Telégrafos*, 01/03/1880, 37-39.

[España] (2007) «Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura». *BOE*, de 27/12/2007, 53.410-53.416.

Documentos de archivo. Se citarán bajo el epígrafe “FUENTES ARCHIVÍSTICAS”, independiente de “BIBLIOGRAFÍA”.

1. APELLIDO/S (en versalitas) y nombre del autor/a o autores/as (en tipografía normal), si hay firmante.
2. Año de redacción (entre paréntesis).
3. Título y descripción del documento (entre comillas).
4. Nombre del archivo, (ciudad).
5. Localización dentro del archivo, signatura (evitando datos innecesarios para la correcta localización).

Así, por ejemplo:

PANIAGUA Y DE PORRAS, Enrique (1909) “Proyecto de ampliación de los depósitos de minerales y almacenes en la estación de Almería”. Archivo Histórico Ferroviario (Madrid), A0026-005.

Páginas web o recursos electrónicos

1. APELLIDO/S (en versalitas) y nombre del autor/a o autores (en tipografía normal). En el caso de tratarse de un editor se añadirá (ed.), siempre que esté explicitado en el texto de referencia.
2. Año de generación del recurso (entre paréntesis). En caso de que no conste, se indicará el año de consulta.
3. Título completo del recurso (cursiva).
4. Editorial o mención expresa de responsabilidad.
5. Dirección completa del recurso entre los signos < >.
6. Fecha de consulta del recurso entre corchetes: [día/mes/ año (en números arábigos)].

Así, por ejemplo:

GARCÍA GARRALÓN, Marta (2021) *Emblemata Farmacéutica. Nombres y signos farmacéuticos en las antiguas boticas europeas*. Archivo del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid. <<https://www.cofm.es/recursos/doc/portal/2019/05/08/emblemata-farmaceutica-nombres-y-signos-farmaceuticos-en-las-antiguas-boticaseu>>.

[pdf](#)> [Consulta: 30/03/2021].

Las reseñas de libros enviadas a *Llull* versarán sobre obras publicadas en el año en curso o en el inmediatamente anterior. La publicación de reseñas de obras de divulgación se limitará a casos verdaderamente notables. En las reseñas de libros se especificará el tema de los mismos y se intentará ofrecer una breve y clara síntesis de su contenido. Además, naturalmente, las críticas y consideraciones que el autor de la reseña estime pertinentes, sobre todo para los historiadores de la ciencia y estudiosos del tema en general. Deberán tener una extensión máxima de 1.500 palabras. La información descriptiva del libro vendrá detallada en el encabezamiento de la reseña por este orden: título, autor/a, autor/a del prólogo en su caso, colección y número (en su caso), editorial, lugar, fecha, número de páginas, ISBN y precio. Junto con el texto de la reseña, se enviará un archivo (formato JPG o TIFF) de la imagen de la portada del libro.

Las reseñas se enviarán a la redacción de la revista, desde donde se harán llegar al/a la coordinador/a de reseñas correspondiente. Sobre la publicación de reseñas de obras propias de áreas no asignadas específicamente a los coordinadores de reseñas, dictaminará el Consejo Editorial.

Los manuscritos de artículos, reseñas, información bibliográfica, así como de cualquier información relacionada con la Historia de las Ciencias y de las Técnicas, deben enviarse a:

Redacción Llull
Correo electrónico: redaccion.llull@gmail.com

PROTOCOLO EDITORIAL Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS

Con el envío del manuscrito, los autores y las autoras deberán declarar que los datos presentados son originales y no han sido publicados previamente. El Consejo Editorial valorará la adecuación de los contenidos a las líneas editoriales de la revista. Si el manuscrito se ajusta a la normativa y a la política editorial, será remitido a dos especialistas para su revisión en régimen de doble ciego. En caso de discrepancias, se remitirá a un tercer especialista.

Una vez recibidos los informes de revisión, el/la directora/a de la revista emitirá una decisión sobre el manuscrito, e indicará si es aceptado sin cambios o requiere de modificaciones menores, mayores (en cuyo caso podría precisar de un segundo ciclo de evaluación), o si es rechazado. En el caso de que el manuscrito sea aceptado con modificaciones, los/las autores/as deberán corregirlo siguiendo las indicaciones de los/las revisores/as.

Los/as autores/as dispondrán de dos semanas para realizar las modificaciones y justificar, mediante informe, las posibles discrepancias con las indicaciones de las personas que han revisado el manuscrito. Una vez recibidos y valorados estos

documentos, el/la director/a de la revista emitirá su decisión final de si el texto necesita una nueva revisión o es aceptado definitivamente.

Los/las autores/as recibirán una prueba de imprenta de texto aceptado para su corrección. Tendrán un plazo de siete días para devolverlas con los comentarios que consideren oportunos sobre las posibles modificaciones formales que hayan detectado, que no deberán afectar a partes sustanciales del texto.

Llull publica en papel y *online* el volumen completo en acceso abierto en los meses de junio y diciembre. La versión *online* estará disponible en la web de la revista (<https://sehcyt.es/>), en el Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (<https://recyt.fecyt.es/index.php/LLUL>) y en Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1511>). Los textos se publican bajo la licencia *Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0* (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).

Llull facilitará a los/las autores/as el PDF de su artículo para su depósito en repositorios institucionales y para su libre distribución.

DECLARACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Durante el proceso editorial se aceptarán las siguientes condiciones sobre los derechos de autor y *copyright*:

El/la autor/a confirma a la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas que el manuscrito es una obra original propia, que no ha sido presentado ni publicado en ningún medio, ni se ha enviado a otra revista para su publicación (ya sea en formato impreso, electrónico o de otro tipo).

Los derechos de maquetación pertenecen a la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas. El/la autor/a conserva los derechos de autor y concede a la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas el derecho de la primera publicación y distribución del artículo por la duración de la propiedad literaria según las leyes españolas, en todos los soportes actuales y futuros, estando la obra disponible simultáneamente a su publicación para la licencia *Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0*, que permite copiar y transformar el trabajo, pero teniendo en cuenta que la distribución del artículo transformado debe hacerse bajo la misma licencia y nunca con propósitos comerciales, a la vez que se reconoce la autoría y publicación original en *Llull*.